



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

321/07

Salta, **31 AGO 2007**
 Expediente N° 12.497/06

VISTO:

La Resolución -CD- N° 129/07, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fs. 16 y ampliación del mismo a fs. 18 y 18 vta., proponiendo a la Srta. Sandra Elizabeth Paez, postulante inscripta en el cargo motivo del Llamado a Inscripción de Interesados.

Que notificadas las alumnas interesadas y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su Despacho N° 211/07, aconseja aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 11/07, aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

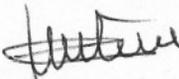
(En Sesión Ordinaria N° 11/07 del 21/08/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen y la ampliación del mismo, emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas, y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia, de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ
N


 Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
 SECRETARÍA
 Facultad de Ciencias de la Salud




 Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEBALLOS
 VICE-DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud